

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-DRAA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Huaraz de la Provincia Huaraz del día 02 del mes mayo del dos mil veinticinco, siendo las 12:00 horas con 05 minutos, los integrantes del comité de selección se reunieron en Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales Agrarias de la Dirección Regional Agraria Ancash, ubicado en Prolongación Raymondi S/N - Distrito de Huaraz de la Provincia de Huaraz, designados mediante el Formato N° 04 - CS-023-2025/DRAA de fecha 09 de abril de 2025, para conducir el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-DRAA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la Obra : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ICHIC PAJASH Y GAGANAN DEL CENTRO POBLADO DE POCPA DEL DISTRITO DE HUASTA - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2570395, con el valor referencial de S/ 136,583.08 (Ciento Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Tres con 08/100 Soles), Includo los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo de obra ofertado, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

✓ COLLAZOS RODRÍGUEZ; Silvia Duina	DNI: 32133220	Presidente Titular
✓ POMIANO ITA; Ever Martine	DNI: 31663580	Primer Miembro Titular
✓ PACUY LOLI; Estiven Maycol	DNI: 76380680	Segundo Miembro Titular

La reunión del comité tiene por finalidad realizar la evaluación del procedimiento de selección en mención enmarcado en las bases integradas.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se procede a verificar a los postores con derecho a participación en el presente proceso, verificándose que han solicitado su registro dentro del plazo y cronograma establecido encontrándose los siguientes participantes de manera **electrónica a través del SEACE**.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10013182146	ÑACA BAILON HERNAN	2025-04-21 04:38:09.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10085693897	PAREDES BENITES ROMILY DIOMEDES	2025-04-18 05:11:56.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10095917092	CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	2025-04-23 20:14:37.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10167825252	DELGADO PEREZ HOMERO	2025-04-17 10:13:32.0	Válido
5	Proveedor con RUC	10316063484	ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO	2025-04-21 18:11:36.0	Válido
6	Proveedor con RUC	10316098610	HERRERA COPITAN FIDEL JESUS	2025-04-27 08:33:58.0	Válido
7	Proveedor con RUC	10316176726	SOLORZANO VIDAL LORGIO PONCIO	2025-04-22 07:50:08.0	Válido
8	Proveedor con RUC	10400534042	LUNA JULCA HECTOR FLORIANO	2025-04-28 10:52:28.0	Válido
9	Proveedor con RUC	10404677832	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	2025-04-16 10:43:20.0	Válido
10	Proveedor con RUC	10407315281	ALEGRE COLLAS KILDARE MARK	2025-04-16 00:47:36.0	Válido
11	Proveedor con RUC	10438063299	INTI QUIROZ PHAMELA BERNARDINA	2025-04-20 07:58:22.0	Válido
12	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2025-04-15 15:12:27.0	Válido
13	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2025-04-15 14:35:38.0	Válido
14	Proveedor con RUC	10457942813	JARA LUNA JHOEL ANTONIO	2025-04-21 07:18:30.0	Válido
15	Proveedor	20408000263	INGEPROIN CONSTRUCTORES Y	2025-04-15	Válido



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	con RUC		CONSULTORES S.A.C.	19:54:48.0	
16	Proveedor con RUC	20519234999	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARELI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-27 13:00:56.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20529271370	SANXEDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-20 15:17:50.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20530706398	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ECCSAM S.R.L.	2025-04-23 15:25:01.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-23 08:05:29.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20602906567	EACIPERU S.A.C.	2025-04-19 10:27:44.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20604057664	G & L CORPORACION TAYANAKE S.R.L.	2025-04-28 13:56:30.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-15 15:06:30.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20605901981	SAAREMA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-21 22:58:04.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20606107448	HELI CIRILO INGENIEROS S.R.L.	2025-04-20 16:49:22.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE Perú SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-27 23:15:34.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20608013831	TECTUM INGENIERIA S.R.L.	2025-04-21 22:22:05.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20610738576	ENGINEERING LATINOAMERICANO E.I.R.L.	2025-04-18 08:34:59.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20612328936	GRUPO MDVP S.A.C.	2025-04-18 19:42:07.0	Válido



2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de las oferta se realizó de manera electrónica a través del SEACE en el día y fecha señalada, presentándose los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
20602906567	EACIPERU S.A.C.	29/04/2025	21:07:55	Electrónico
10316063484	CONSORCIO BOLOGNESI	29/04/2025	22:24:03	Electrónico
20604057664	CONSORCIO MATIAS	29/04/2025	23:14:13	Electrónico
20519234999	CONSORCIO PAJASH	29/04/2025	23:20:23	Electrónico

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Acto Seguido los integrantes del comité de selección procedieron a comprobar que los documentos de la oferta presentada por los postores corresponden al procedimiento de selección y sean los solicitados en las Bases Integradas, cuyos resultados se detallan a continuación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

COMITÉ DE SELECCIÓN



"Fase de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DOCUMENTACIÓN	POSTOR 001	POSTOR 002	POSTOR 003	POSTOR 004	
	EACIPERU S.A.C. Si Presenta	CONSORCIO BOLOGNESI Si Presenta	CONSORCIO MATÍAS Si Presenta	CONSORCIO PAJASH Si Presenta	
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)				
	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4). Se debe presentar desagregado (Supervisión de obra y la liquidación de la obra).	Si Presenta	Si Presenta (con error Material presenta como suma alzada)	Si Presenta	Si Presenta
	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	si Presenta (con Error Material) Porcentaje 60% y 40% Insubsanable	Si Presenta	Si Presenta
Documentación de presentación facultativa	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
SITUACIÓN DEL POSTOR	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OBSERVACION N° 001: CONSORCIO BOLOGNESI

Se observa en el ANEXO 4 el postor presento los plazos bajo un sistema de contratación a SUMA ALZADA cuando el presente procedimiento de selección se rige por el sistema de ESQUEMA MIXTO (TARIFAS Y SUMA ALZADA), por tanto, se debió de disgregar el plazo para la supervisión de la obra y la liquidación de obra.

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2025-DRAA/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ~~prestar el servicio de consultoría de obra~~ objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **210 (Doscientos Diez), días calendarios.**

Conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, la subsanación de la omisión advertida en los formatos o declaraciones juradas que conforman la oferta del postor - distintos a los referidos al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica- puede ser materia de subsanación, independientemente de que dichos formatos o declaraciones juradas correspondan o no a los Anexos de las Bases Estándar o que hayan sido presentados para acreditar el cumplimiento de alguna de las características, requisitos o condiciones previstos en las bases del procedimiento de selección, Por lo expuesto no se ADMITE su oferta en concordancia con el numeral 73.2 del art 73 del reglamento de la ley de contrataciones del estado

OBSERVACION N° 002: CONSORCIO BOLOGNESI

Según las bases integradas en las CONDICIONES DE LOS CONSORCIADOS, de conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria considero lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de Dos (02) Integrantes.
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es MAYOR a 30%
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es MAYOR a 60%.

Sin embargo, el postor en su oferta considero para el participante de mayor experiencia el porcentaje de 60% y no mayor a 60%, tal como se muestra a continuación:

- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:
- | | | |
|----|--|-------------|
| 1. | ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO | 60 % |
| | <ul style="list-style-type: none"> • EJECUCION DEL SERVICIO CONSULTORIA DE OBRA – SUPERVISION DE LA OBRA • APOYO LOGISTO • APOYO ADMINISTRATIVO | |
| 2. | TINOCO HENOSTROZA JAVER JULIO | 40 % |

Por lo expuesto no se ADMITE la oferta del postor; en concordancia con el numeral 73.2 del art 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		EACIPERU S.A.C.	CONSORCIO MATÍAS	CONSORCIO PAJASH
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	Ingeniero jefe de supervisor	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		EACIPERU S.A.C.	CONSORCIO MATÍAS	CONSORCIO PAJASH
	Ingeniero Especialista Hidráulica	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
	Ingeniero Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	Ingeniero jefe de supervisor	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
	Ingeniero Especialista Hidráulica	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
	Ingeniero Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
B	EQUIPO ESTRATÉGICO			
B.3	FORMACIÓN ACADÉMICA	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato	para suscripción de contrato
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	CONTRATOS VALIDOS S/	0.00	278,935.52	318,264.00
	SITUACIÓN DEL POSTOR	DESCALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

OBSERVACION N° 003: EACIPERU S.A.C.

De acuerdo con la revisión de la experiencia del postor en la especialidad según lo solicitado en las bases integradas **NO CUMPLE** con la experiencia solicitada pero no con los montos de experiencias presentadas, puesto que:

- i. En las bases integradas se solicitó experiencia en riego tecnificado y el postor presento en su único contrato, experiencias en riego por gravedad, tal como se muestra a continuación:

- Según experiencia requerida en las bases integradas:

Se considerará obra similar a: construcción y/o creación y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición de obras de riego tecnificado (aspersión y/o goteo y/o microaspersión).

- Según experiencia del postor presentada en su oferta técnica:

01	HUARAZ INVERSIONES MINERAS S.A.C.	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL EN EL ANEXO CHACATO Y RESERVOIRIO PARA RIEGO EN EL CASERIO DE HUALLIN - CHACAS - ASUNCIÓN - ANCASH"	CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 007-2022-HUIMI	07-06-2022	07-11-2022	--	SOLES	S/ 307,550.00
----	-----------------------------------	--	---	------------	------------	----	-------	---------------

Realizando el recalcule de la experiencia del postor en la especialidad solo con los contratos válidos y descalificando el contrato N°: 14, como resultado se tiene que el monto de su experiencia en la especialidad es de **S/ 0.00**. Por lo expuesto **DESCALIFICA SU OFERTA** en concordancia con el literal 75.1 del art 75 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.



	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FACTOR DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA			
FACTORES DE EVALUACIÓN		CONSORCIO MATIAS	CONSORCIO PAJASH
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (MAX 80 PUNTOS)			
<i>M >= [2] veces el valor referencial:</i>	80 PUNTOS	80	80
<i>M >= [1] ves el valor referencial y < [2]veces el valor referencial:</i>	60 PUNTOS		
<i>M > [0.50] ves el valor referencial y < [1] veces el valor referencial:</i>	40 PUNTOS		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (MAX 20 PUNTOS)			
FACTOR I: ACTIVIDADES DURANTE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA. FACTOR II: PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE OBRA DURANTE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA. FACTOR III: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA. FACTOR IV: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO RELACIONADOS AL SER SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA - DIRECTIVA N° 012 - 2017 - OSCE/CD.	20 PUNTOS	0	20
PUNTAJE		80	100



OBSERVACION N° 002: CONSORCIO MATIAS

En la elaboración de la metodología el postor presenta deficiencias como:

1. En el Factor I: No presenta el cronograma Gantt de las actividades determinadas por cada mes de ejecución, tal como se solicita en el numeral (a) del mencionado factor de las bases integradas, solo hace referencia a que se adjunta y no se adjuntó.

Se adjunta a continuación

En la metodología del postor se verifica que existen errores. Por ello no considera los 20 puntos en factor de evaluación

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA						
NOMBRE DE LA EMPRESA	U.M	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	Bonificación 5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Bonificación 10%) por Colindancia	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO MATIAS	GLB	122,924.78	100.00	5.00	0.00	105.00
CONSORCIO PAJASH	GLB	122,924.78	100.00	5.00	0.00	105.00

CUADRO COMPARATIVO

EVALUACIÓN GENERAL	PT= 0,80		PE= 0,20
	NOMBRE DE LA EMPRESA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
			PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO MATIAS	80	105.00	85.00
CONSORCIO PAJASH	100	105.00	101.00

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

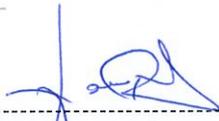
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Como acto final los integrantes del comité de selección posterior a la admisión, evaluación y calificación de la oferta enmarcadas en las bases integradas determinan OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-DRAA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la Obra "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ICHIC PAJASH Y GAGANAN DEL CENTRO POBLADO DE POCPA DEL DISTRITO DE HUASTA - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2570395 y en concordancia con el Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; al postor: CONSORCIO PAJASH, consociados por las empresas; ANTUNEZ INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARELI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA e INVERSIONES C & R CONTRATISTAS E.I.R.L, con su oferta económica de S/ 122,924.78 (Ciento veintidós Mil novecientos veinticuatro con 78/100 Soles) que equivale al (90%), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo de obra ofertado.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo las 13:00 Horas Con 25 Minutos del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.




 COLLAZOS RODRÍGUEZ; Silvia Duina
 Presidente Titular
 De Comité de Selección




 POMIANO ITA; Ever Martine
 Primer Miembro Titular
 De Comité Selección




 PACUY LOLI; Estiven Maycol
 Segundo Miembro Titular
 De Comité Selección.